Asunto:	**ACTA DE SUPERVISION ASPECTOS ADMINISTRATIVOS N°01**
Fecha:	25 de febrero del 2026
N° de contrato:	COP-2025-011
Fecha de celebración:	13 de diciembre de 2025
Fecha Acta de Inicio:	17 de diciembre de 2025
CDP No:	503 del 04 de noviembre de 2025
RP No:	1493 del 13 de diciembre de 2025
Objeto:	"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA CASETA COMUNAL COMO ESTRATEGIA PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL BARRIO 12 DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ".
Valor:	El valor estimado del presente contrato equivale a la suma **TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($38.000.000,00) M/CTE**.
Plazo:	El plazo para la ejecución del contrato será de veinte (20) días a partir se encuentren reunidos los requisitos legales para iniciar la ejecución del contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
Plazo Otro Sí No. 01:	Un (01) mes
Plazo total:	Un (01) y veinte (20) días
Forma de pago:	La entidad efectuará al Contratista pagos parciales en pesos colombianos hasta un 90% de ejecución, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. **Parágrafo 1**. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se pagará contra liquidación del contrato. **Parágrafo 2.** El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las

	actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo pago final al contrato. **Parágrafo 3.** Para la realización de los pagos parciales y finales el contratista deberá allegar los siguientes documentos: •Informe de obra •Acta de cantidades de obra •Memoria de cantidades de obra •Registro fotográfico de la obra, antes durante y después •Informe SST y protocolos de Bioseguridad •Certificación cumplimiento y soporte de pagos de seguridad social y parafiscales, Art 50. Ley 789 de 2002. Expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando corresponda •Planillas de seguridad profesionales y personal de obra •Bitácora • Informe PAGA si aplica •Informe PMT si aplica •Balance de mayores y menores con soportes y justificación •Factura • Amortización de los gastos de Administración •Amortización de los gastos de imprevistos si los hubo **Parágrafo 4.** La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. **Parágrafo 5.** La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Contratista:	RJC GRUPO EMPRESARIAL S.A.S									
NIT:	N° 901739541-4									
Representante Legal:	RAUL POPO CARABALI									
Identificación Representante Legal:	N° 10.486.051 de Santander de Quilichao									
Supervisor o interventor:	**KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO**									
Cédula de Ciudadanía N°	1.094.947.712									
Verificación de SS y PF:	SS	SI	X	No		PF	SI		No	
	Presenta afiliación a salud:				SI					
	Presenta afiliación en pensión:				SI					
	Presenta afiliación a riegos:				SI					
	Presenta paz y salvo de parafiscales				SI	X				

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Realizas el mantenimiento correctivo y las mejoras locativas de la caseta Comunal del barrio Doce de Octubre, en el municipio de El Doncello, departamento del Caquetá, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y estética en la infraestructura comunitaria.
La caseta presenta deterioro en sus elementos constructivos, tales como el andén, la estructura y cubierta existente en teja de Eternit, así como en los acabados y el sistema eléctrico. Estas condiciones afectan la conservación del inmueble y limitan su adecuado uso por parte de la comunidad.
El proyecto contempla intervenciones integrales de obra civil, metálica y eléctrica, encaminadas a mejorar el estado actual de la caseta, siguiendo los lineamientos técnicos y normativos vigentes para este tipo de edificaciones.

Las actividades para desarrollar en el proyecto son las siguientes:

1	**PRELIMINARES**
1.1	Cerramiento lona verde H= 2,00 m
1.2	Demolición de estructuras existentes- incluye retiro de escombros
1.3	Desmonte cubierta en zinc
2	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**
2.1	Placa de contrapiso e=0,10 m (3000 PSI) Incluye malla electrosoldada
2.2	Concreto para estructuras (3000 PSI)
3	**ACERO**
3.1	Acero para estructuras (4.200 kg/cm2)
4	**MAMPOSTERIA Y PISOS**
4.1	Muro ladrillo farol e= 0,10 m
4.2	Pañete mortero 1:4
4.3	Cerámica para piso
5	CARPINTERÍA Y ACABADOS
5.1	CARPINTERIA
5.1.1	Ventana metálica 1,50 m x 1,50 m (Incluye vidrio)
5.2	ACABADOS
5.2.1	Estuco tipo 1 – 3 manos
5.2.2	Pintura en vinito tipo 1 en muros
5.2.3	Impermeabilización con pintura epóxica
5.2.4	Pintura en carpintería metálica

6	CUBIERTA
6.1	Estructura en perfil metálico
6.2	Suministro e instalación de teja arquitectónica máster 1000
7	COMPONENTE ELECTRICO
7.1	Salida de alumbrado 10 voltios
8	ASEO
8.1	Aseo general

PLAZO DE EJECUCIÓN

Plazo contractual:	VEINTE (20) DÍAS
Plazo Otro Sí No. 01:	UN (01) MES
Plazo total	**UN (01) MES Y VEINTE (20) DÍAS**

Seguridad Social del contratista:

- El contratista presenta planillas de pago de seguridad del personal a Salud, Pensión, ARL de los profesionales mínimos requeridos, del personal de mano de obra no calificada y del representante legal de diciembre y enero.

SEGUIMIENTO A LAS PÓLIZAS:

- **GARANTIAS**

 - Que el municipio y el contratista fueron amparados mediante la expedición de las pólizas de cumplimiento estatal CHU-100064961: A-0 expedidas el día 16 de diciembre de 2025 y de responsabilidad civil extracontractual CHU-100012414: A-0 expedida el 16 de diciembre de 2025 las cuales fueron aprobadas el día 16 de diciembre de 2025 por el supervisor del contrato con los siguientes amparos:

Póliza	Asegurador a	Clase de Amparo	% Asegurado	Valor Asegurado	Vigencia	Aprobación	
						Si	No
CHU-100064961 A-0	Seguros Mundial	Cumplimiento del Contrato	10% del valor total del contrato	$ 3,800,000.00	12/12/2025 A 30/06/2026	X	
CHU-100064961 A-0	Seguros Mundial	Prestaciones sociales	5% del valor del contrato	$ 1,900,000.00	12/12/2025 A 31/12/2028	X	

CHU-100064961 A-0	Seguros Mundial	**Cumplimiento de la obra**	10% del valor total del contrato	$ 3,800,000.00	12/12/2025 A 31/12/2025	**X**	
CHU-100012414 A-0	Seguros Mundial	**Responsabilidad Civil Extracontractual**	200 SMMLV	$284.700.000,00	12/12/2025 A 31/12/2025	**X**	

- Que el contratista actualizó las pólizas según acta de inicio las pólizas de cumplimiento estatal CHU-100064961: A-2, las cuales se expidieron el día 07 de enero de 2026 y de responsabilidad civil extracontractual CHU-100012414: A-2 expedida el 07 de enero de 2026 las cuales fueron aprobadas el día 07 de enero de 2026 por el supervisor del contrato con los siguientes amparos:

Póliza	Asegur adora	Clase de Amparo	% Asegurado	Valor Asegurado	Vigencia	Aprobación	
						Si	No
CHU-100064961 A-2	Seguros Mundial	**Cumplimiento del Contrato**	10% del valor total del contrato	$ 3,800,000.00	17/12/2025 A 05/07/2026	**X**	
CHU-100064961 A-2	Seguros Mundial	**Prestaciones sociales**	5% del valor total del contrato	$ 1,900,000.00	17/12/2025 A 05/01/2029	**X**	
CHU-100064961 A-2	Seguros Mundial	**Estabilidad de la obra**	10% del valor total del contrato	$ 3,800,000.00	05/01/2026 A 05/01/2031	**X**	
CHU-100012414 A-2	Seguros Mundial	**Responsabilidad Civil Extracontractual**	200 SMMLV	$284.700.000,00	17/12/2025 A 05/01/2026	**X**	

- Que el contratista actualizó las pólizas según Otro Sí No. 01 las pólizas de cumplimiento estatal CHU-100064961: A-4, las cuales se expidieron el día 09 de enero de 2026 y de responsabilidad civil extracontractual CHU-100012414: A-4 expedida el 09 de enero de 2026 las cuales fueron aprobadas el día 09 de enero de 2026 por el supervisor del contrato con los siguientes amparos:

Póliza	Asegur adora	Clase de Amparo	% Asegurado	Valor Asegurado	Vigencia	Aprobación	
						Si	No
CHU-100064961 A-4	Seguros Mundial	**Cumplimiento del Contrato**	10% del valor total del contrato	$ 3,800,000.00	31/12/2025 A 04/08/2026	**X**	
CHU-100064961 A-4	Seguros Mundial	**Prestaciones sociales**	5% del valor del contrato	$ 1,900,000.00	31/12/2025 A 04/02/2029	**X**	
CHU-100064961 A-4	Seguros Mundial	**Estabilidad de la obra**	10% del valor total del contrato	$ 3,800,000.00	31/12/2025 A 04/12/2031	**X**	

CHU-100012414 A-4	Seguros Mundial	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$284.700.000,00	17/12/2025 A 04/02/2026	X	

- Que el día 29 de enero de 2026 se emitió la póliza CHU-100064961 A-5 actualizadas según acta de terminación del contrato de obra, las cuales fueron aprobadas el día 30 de enero de 2026 de la siguiente manera:

Póliza	Aseguradora	Clase de Amparo	% Asegurado	Valor Asegurado	Vigencia	Aprobación	
						Si	No
CHU-100064961 A-5	Seguros Mundial	Cumplimiento del Contrato	10% del valor total del contrato	$ 3,800,000.00	31/12/2025 A 04/08/2026	X	
CHU-100064961 A-5	Seguros Mundial	Prestaciones sociales	5% del valor del contrato	$ 1,900,000.00	31/12/2025 A 04/02/2029	X	
CHU-100064961 A-5	Seguros Mundial	Estabilidad de la obra	10% del valor total del contrato	$ 3,800,000.00	22/01/2025 A 22/01/2031	X	

ASPECTOS TÉCNICOS

CONDICIONES INICIALES Y FINALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES INICIALES							ACTA FINAL		SALDO SIN EJECUTAR	
Nº	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	1	**PRELIMINARES**								
1	1,1	Cerramiento lona verde H= 2.00 m	ML	10,00	$ 23.927,00	$ 239.270,00	10,00	$ 239.270,00	0.00	$ 0,00
2	1,2	Demolición de estructuras existentes – Incluye retiro de escombros	M3	15,97	$ 106.026,00	$ 1.693.235,00	15,97	$ 1.693.235,00	0.00	$ 0,00
3	1,3	Desmonte cubierta en zinc	M2	96,00	$ 49.183,00	$ 4.394.208,00	96,00	$ 4.394.208,00	0.00	$ 0,00
	2	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**								
4	2.1	Placa de contrapiso e=0.10 (3000 PSI), Incluye malla electrosoldada	M2	8,00	$ 185.085,00	$ 1.485.280,00	8,00	$ 1.485.280,00	0.00	$ 0,00
5	2,2	Concreto para estructuras (3000 PSI)	M3	0,59	$1.180.455,00	$ 696.468,00	0.59	$ 696.468,00	0.00	$ 0,00
	3	**ACERO**								

6	3,1	Acero para estructuras (4.200 kg/cm2)	kg	45,66	$10.953,00	$ 500.114,00	45.66	$ 500.114,00	0.00	$ 0,00
	4	**MAMPOSTERÍA Y PISOS**								
9	4.1	Muro ladrillo farol e=0,10 m	M2	20.10	$ 74,109.00	$ 1.489.591,00	20.10	$ 1.489.591,00	0.00	$ 0,00
10	4.2	Pañete mortero 1:4	M2	17.30	$ 40.660	$ 703,418	14.62	$ 594.449,00	2.68	$ 108.969,00
11	4.3	Cerámica para piso	M2	8.00	$ 113,410	$ 907,280	8.00	$ 907,280	0.00	$ 0,00
	5	**CARPINTERÍA Y ACABADOS**								
	5.1	CARPINTERÍA								
12	5.1.1	Ventana metálica 1,50 m x 1.50 m (incluye vidrio)	UND	2.00	$ 650,701	$ 1.301,402	2,00	$ 1.301,402	0.00	$ 0,00
	5.2	ACABADOS								
13	5.2.1	Estuco tipo 1 – 3 manos	M2	17.30	$ 20,359	$ 352,211	14.62	$ 297,649	2.68	$ 54.562,00
14	5.2.2	Pintura en vinito tipo 1 en muros	M2	17.30	$ 25,347	$ 438,503	17.30	$ 438,503	0.00	$ 0,00
15	5.2.3	Impermeabilización con pintura epóxica	M2	3.86	$ 43,567	$ 168,169	3.86	$ 168,169	0.00	$ 0,00
16	5.2.4	Pintura en carpintería metálica	M2	4.83	$ 57,517	$ 277,807	4.83	$ 277,807	0.00	$ 0,00
	6	**CUBIERTAS**								
17	6.1	Estructura en perfil metálico	KG	330,88	$ 24,360	$ 8.060,237	330,72	$ 8.056,339	0.16	$ 3.898,00
18	6.2	Suministro e instalación de teja arquitectónica master 1000	M2	96,00	$ 152,740	$ 14,663.040	96,00	$ 14,663.040	0.00	$ 0,00
	7	**COMPONENTE ELECTRICO**								
19	7.1	Salida de alumbrado 10 voltios	UND	2.00	$ 219,909	$ 439,818	2.00	$ 439,818	0.00	$ 0,00
	8	**ASEO**								
20	8.1	Aseo general	UND	1.00	$ 189,953	$ 189,949	1.00	$ 189,949	0.00	$ 0,00
					Administración A=25.00%	$ 7.307.692,31		$ 7.275.495,00		$ 32.168,00
					Imprevistos I=0.00%	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00

Utilidad UU=5.00%	$ 1.461.538,46		$ 1.455.099,00		$ 6.440,00
COSTO DIRECTO	$ 29.230.769,23		$ 29.101.978,00		$ 128.674,00
VALOR AIU	$ 8.769.230,77		$ 8.730.593,00		$ 38.602,00
COSTO TOTAL DE OBRA	$ 38.000.000,00		$ 37.832.571,00		$ 167.400,00

Resumen:

Descripción	Valor	Plazo
Valor contrato Inicial	**$ 38.000.000,00**	1 mes y 20 días
Valor anticipo	**$0,00**	
Valor ejecutado	**$37.832.571,00**	
Saldo por amortizar acta final	**$00,00**	
Saldo a Favor del Municipio	**$167.400,00**	
Valor a pagar	**$37.832.571,00**	

SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

1. Que el trece (13) de diciembre del año 2025, se suscribió el Contrato de Obra Pública N° COP-2025-011, entre el **MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ** y el **RJC GRUPO EMPRESARIAL S.A.S** identificado con NIT N° 901739541-4, con el objeto de: **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA CASETA COMUNAL COMO ESTRATEGIA PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL BARRIO 12 DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ".**
2. Que el 13 de diciembre de 2025 se designó la supervisión del contrato, a la secretaria de Planeación y de las Tic´s.
3. Que el quince (15) de diciembre de 2025, se realizó socialización con la comunidad del barrio 12 de octubre.

4. Que el dieciséis (16) de diciembre de 2025 se expiden las pólizas de cumplimiento estatal CHU-100064961 (anexo 0), y de responsabilidad civil extracontractual CHU-100012414 (anexo 0), las cuales fueron aprobadas el dieciséis (16) de diciembre de 2025.
5. Que el diecisiete (17) de diciembre de 2025 se suscribió el acta de inicio del contrato de obra una vez cumplidos los requisitos del contrato.
6. Que el veintidós (22) de diciembre de 2025, se suscribe la veeduría
7. Que el veintidós (22) de diciembre de 2025, el contratista remitió documentación inicial (Hojas de vida, AIU, Cronograma de obra, APUS).
8. Que el día veintidós (22) de noviembre de 2025, se suscribió el acta de aprobación de la documentación inicial (Hojas de vida, AIU, Cronograma de obra, APUS) por parte de la supervisora del contrato.
9. Que el veintinueve (29) de diciembre de 2025, se realizó comité de obra N°01 donde se por solicitud de la comunidad y de la supervisión, se presentaron actividades a las cuales requerían de una prórroga.
10. Que el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, se realizó la solicitud y notificación de la prórroga presentada por el contratista.
11. Que el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025, se suscribió el Otro Sí N°001 de modificación al contrato, incluyendo una prórroga.
12. Que el siete (07) de enero de 2026, se expiden las pólizas según acta de inicio de cumplimiento estatal CHU-100064961 (anexo 2), y de responsabilidad civil extracontractual CHU-100012414 (anexo 2) las cuales fueron aprobadas el siete (07) de enero de 2026.
13. Que el día ocho (08) de enero de 2025, se realizó visita N°01 por parte de la supervisión para verificar el avance de obra y calidad de la misma.
14. Que el veintidós (22) de enero de 2026, se suscribe el acta de supervisión por parte del municipio.
15. Que el veintidós (22) de enero de 2026, se suscribió el acta de recibo final del contrato de obra COP-2025-011.
16. Que el veintidós (22) de enero de 2026, se suscribió el acta de recibo final por parte de la veeduría.
17. Que el veintinueve (29) de enero de 2026, se emiten las pólizas CHU 100064961 (anexo 5) con el acta de terminación.
18. Que el treinta (30) de enero de 2026 se aprueban las pólizas CHU 100064961 (anexo 5) según acta de terminación.
19. Que el cinco (05) de febrero de 2026, el contratista radica la entrega de información final del contrato COP-2025-011.
20. Que el once (11) de febrero de 2026, se envía oficio con observaciones del informe final remitido por el contratista.

21. Que el trece (13) de febrero de 2026, se radica nuevamente las subsanaciones de la información final del contrato COP-2025-011.
22. Que el dieciocho (18) de febrero de 2026, se envía oficio con observaciones del informe final remitido por el contratista.
23. Que el veintitrés (23) de febrero de 2026, se radica nuevamente las subsanaciones de la información final del contrato COP-2025-011.

El Doncello Caquetá, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO
Secretaria de Planeación y de las Tic´s
Supervisora

SEBASTIAN BARRERO ESPINOSA
Apoyo Profesional a la secretaria de Planeación y de las Tic´s
CPSP-2026-008

ANEXOS:

1. Acta de comité de obra N°01 del 29 de diciembre de 2025.
2. Acta de visita de obra y seguimiento #1 Visita de obra por parte del personal de la supervisión 08/01/2026.
3. Validaciones de las planillas.
4. Antecedentes de los profesionales, de la empresa y del representante legal.